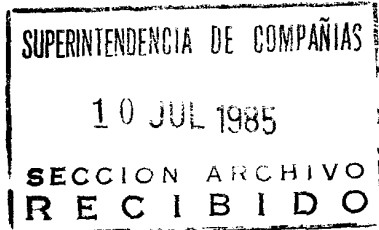


HCI-GG-850195



Julio 9, 1985



Señora Economista
Teresa Minuche de Mera
Superintendente de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Luego de la inspección que nos hiciera el señor doctor Francisco Moreno, sobre el Detalle de traspaso de acciones de esta Compañía, efectuados entre el 6 de octubre de 1981 y el 14 de marzo de 1985, y que fue remitido a su despacho con fecha 3 de mayo de 1985, me permito rectificar algunos rubros que se encuentran errados en el detalle mencionado ya que, el registro en los Libros es perfecto y sin observaciones:

1. Consta como PALACIO LEON ENRIQUE, el cedente de las acciones a la señora Celi de Palacio Luz, siendo el correcto nombre de dicho cedente " PALACIO CELI SALVADOR ENRIQUE.
2. Constan como Cedentes los señores BERL ERNESTO y/o SPERBER MARGARITA y como Cesionario el señor PETER KUTTNER, siendo lo correcto:
Cedente : PETER KUTTNER / Cesionarios ERNESTO BERL y/o MARGARITA SPERBER.
3. Del traspaso de acciones que hace la señorita MONICA DAVALOS, consta como Cesionario el señor PATRICIO TERAN CAMACHO, siendo el nombre correcto del Cesionario JUAN PABLO TERAN VELA en un caso, y en otro, MONICA PATRICIA TERAN VELA.
4. Consta como Cedente el señor JAIME BRIZ COBA, de las acciones transferidas a PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA, siendo el correcto nombre del Cedente : INVERSIONES HISPANO ECUATORIANAS, empresa de la cual es su Gerente el señor Jaime Briz.

./././.





.... /

5. En la cesión de acciones de VALORES CIA. LTDA. al señor PER A. VORBECK, aparece una transferencia de S/ 5.000,00, siendo ésta de S/ 8.000,00.
6. En la cesión de acciones de la señora MONICA DAVALOS DE AGUIRRE a INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, aparece una transferencia de S/ 1.695,00, siendo ésta de S/ 1'695.000,00.
7. Consta como cedente el señor ALFARO POLITCESAR, de las acciones transferidas a INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, siendo el correcto nombre del cedente: S.A.C. M.M. JARAMILLO ARTEAGA, empresa de la cual es su Gerente el señor Polit.
8. Consta un detalle de traspaso de acciones de ARROYO DE PALLARES JOSEFINA a ARROYO DE VILLAGOMEZ MARIA, siendo lo correcto:

Cedente:	ENRIQUE ARROYO DELGADO
Cesionario:	MARFINA CIA. LTDA.
Nacionalidad:	Ecuatorianos
Valor :	S/ 1'398.500,00

A. De los traspasos de acciones de:

VASQUEZ DEL ALCAZAR FERNANDO	a José Cueva Velásquez;
FERNANDEZ SALVADOR ANTONIO	a Fernández Salvador Pérez Javier A.;
" " "	a Fernandez S. Jaramillo Pedro José;
" " "	a Manriquez F. S. Mario Ignacio;
DONOSO CH. PATRICIO	a Donoso Chiriboga Santiago; y de,
" " "	a Donoso Velasco Santiago,

no constan en la Carta de Traspaso las firmas de los Cesionarios.

Con relación a este punto y por la observación hecha por el Dr. Moreno, hemos procedido a los trámites conducentes a la obtención de dicha firma.

Con mi consideración más distinguida.

Atentamente,
COMPAÑIA HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.

Econ. GUILLERMO DAHAK M.
Gerente General

